DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VÚM. 4605.

Suscricion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.

Jueves 30° de Noviembre de 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sca de su esclusivo interés.

Año XVI.

### Seccion oficial.

La Gaceta del 26 contiene los reales decretos signientes:

Promoviendo al empleo de teniente general, en la vacante ocurrida por fallecimiento de los tenientes generales don Francisco Narvaez y D. Francisco Javier Expeleta, al mariscal de campo D. Leoncio Rubin y Oroña.

\_Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas, à D. Eduardo Gasset y Artime, gobernador de la provincia de Pontevedra.

"Jubilando, con los honores de magistrado, á D. Francisco Javier Borralla, juez de primera instancia de Alicante, accediendo á los deseos del in-

La del 27 publica los reales decretos siguientes:

Anulando el nombramiento de consejero de Estado hecho á favor de D. Manuel Guilla nas, en atencion al mal estado de su salud.

\_Nombrando consejero de Estado á D. José Elduayen, con destino á la seccion de Ultramar.

- Destinando á la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado á D. Pablo Jimenez de Palacio.

—Nembrando consejero de Estado con destino á la seccion de Gobernacion y Fomento & D. José Gener, director de Estancadas.

—Nombrando á D. Trinidad Sicilia, gebernador de provincia que ha sido, para la vacante de jese de seccion que resulta en el ministerio de Gracia y Justicia por jubilación de D. Joaquin de la Encina y Falcó; á D. Antonio Ibarrola, oficial de la clase de segundos del mismo ministerio, para la plaza de oficial de la clase de primeros, vacante por cesacion de D. Fernando Gomez de Arteche, y para esta vacante á D. Feliciano Ramirez Arellano, magistrado de la audiencia de Pamplona, y que reune las condiciones que prescribe el real decreto de 6 de julio último.

—S. M. la Reina, por real órden que tambien publica la Gaceta, ha dispuesto que el art. 164 de las ordenanzas de aduanas y aranceles se redacte de la manera siguiente, para evitar los abusos á que por su redaccion se presta en la actualidad:

Artículo 164. «Serán libres de derechos las prendas de vestir con señales
marcadas de haberse usado, y cayo número esté en proporcion con la ciase y
circunstancias de los viajantes; los objetos igualmente usados de asco y comodidad de los mismos; las pequeñas cantidades de ropa de cama y mesa, libros,
herramientas ó instrumentos portátiles,
también todo usado, de su procedencia ó
ejercicio; los vestidos de teatro, en gual
estado, que siguen á los actores, y los restos de comestibles.

Las ropas de cualquiera clase y el calzado nuevo que traigan los viajantes, cuando por la cantidad de aquellos y por la posicion social de estos no pueda presumirse traten de darle otro destino que el de su uso ó el de sus fa-

milias, adeudarán un solo derecho con arreglo á la partida 607 del arancel vigente.

Por trimestre. 28 rs.

Las ropas ó calzado nuevos ó usa dos graduados de escesivos se considerarán comprendidas en las partidas 2.ª y 12 de prohibiciones del mismo arancel.

Unicamente como gracia especial y cuan lo consideraciones de conveniencia general lo aconsejen, podrá concederse el permiso de introducir libres de derechos los efectos que constituyan el movilia-rio de sus casas á los individuos que residiendo en el estranjero descen tras-ladar su domicilio á España, prévio el cumplimiento de las formalidades establecidas en la real orden de 13 de setiembre de 1853, y con las escepciones en la misma consignadas.»

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL.

en trisio Hanto banadas,

esores due le den ram

En cumplimiento de lo prevenido en el título 5.º de la ley de 18 de julio último, se anuncian al público pare su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral vigente, con arreglo al registro del censo que obra en esta Secretaría y son las que siguen.

Electores que han fallecido. - Córdoba. - D. Bartolomé Madueño del Castillo, Phro., D. Gabriel Biedma Jurado, D. Manuel Eguilior de la Torre, D. Miguel Cobos Miranda, D. Vicente Horcas Alvendin, D. Antonio Rodriguez Roldan, D. Francisco Duroni Ferreiros, D. José Sanchez Guerrero, José Uceda Barazal, Exemo. senor D. Josquin Fernandez de Cordoba, duque de Almodovar, D. Antonio Barroso Vargas, D. Rafael Soto Alfaro, D. Juan Maran Lopez, Excmo. Sr. D. Juan de-Dios Aguayo Bernuy, marqués de Villaverde, D. Vicente Aguilar Hoyo, D. Antonio Maria Villalon, D. Geronimo Anaya Martin, D. Diego Garcia Rubio, D. José Gutierrez Ravé de los Rios Cámara.

Villaviciosa.—D. Francisco Carretero Rodriguez, D. Antonio Delgado Pulido. Hasta el dia 10 del inmediato mes de Diciembre se admitirán por esta comision

Diciembre se admitirán por esta comision las reclamaciones que los electores inscritos en la lista hagan respecto á las anteriores alteraciones, y trascurrido este plazo sin haberse presentado alguna se terminará definitivamente la lista que ha de regir en el próximo año de 1866.

Con objeto de que en la nueva que ha de imprimirse y publicarse, haya la mayor exactitud en la morada de los electores inscritos en ella, se hace preciso que los que la hayan variado dentro de esta seccion, presenten en el mismo término en la Secretaría municipal una cédula demostrativa de las señas de su nueva habitacion, con arreglo al artículo 51 de dicha ley.

Córdoba 28 de Noviembre de 1865. — El Alcalde Presidente, El C. de Horna-chuelos.

Gobierno Militar de la provincia de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra

castadarse despues à our ronda don-

orden degla plazal del dia 30 de Noviembre de 1865.

Mañana 1.º de Diciembre se pasará la revista administrativa de dicho mes en los términos prevenidos por el reglamento vigente, asistiendo como interventor el Comisario de guerra D. Luis de Rojas y Algara, per el orden siguiente:

A class 10 de la mañana, el batallono provincial que toma el nombre de esta la Ciudad.

A las 10 y 1p4 el destacamento del regimiento infantería de Gerona y el de caballería lanceros de Santiago.

A las 10 y 1<sub>1</sub>2 el escuadron de Remonta de esta provincia.

Los Sres. Gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real lícencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentará á las 12 de referido dia en el cuartel de San Felipe, para serlo por el Sr. Coronel subinspector de la 11.ª media brigada de provinciales D. Bonifacio Perez, á quien nombro para este servicio, con asistencia del referido Sr. Comisario de guerra interventor; y á la una de la tarde se presentarán en la Comisaria de Guerra, sita en la calle de San Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El médico nombrado para la asistencia de los destacamentos, transcuntes y demás casos que ocurran en todo el mes, lo es D. Leonardo Garcia Tizon, segundo ayudante del cuerpo de sanidad militar.

El brigadier gobernador militar, Reyes.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instanc a del distrito de la iz-l quierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascripto
penden autos ejecutivos á instancia de
D. José Ortiz y Correa, contra D. José Domingo de Cuellar, Conde de la Estrella, y
por su fallecimiento contra sus hijos y
Lerederos, por cobranza de maravedis,
en los cuales por auto del dia de ayer he
mandado sacar á pública subasta por término de veinte, las tincas embargadas que
á continuacion son á saber:

Un cortijo nombrado Cobotillos ó Cobostilejos, sito en término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 60 fanegas de tierra, equivalentes à 36 hectareas, 73 áreas y 41 centiáreas, dividido en dos porciones; linde la primera al N. con otros de José Nuflo, Francisco Moreno Marquez, Rafael Navajas, Juan de la Puebla, Antonio Muñoz, Francisco Doncel y D. Marcos Gimenez; por el S. con D. Francisco de Paula Coello; por L. con el certijo de Fontanares, de los herederos de D. Rafael Ortiz, y por el P. con el cortijo de Cobotillos altos de D. Marcos Gimenez; y la segunda en que se halla el asiento de las casas y la atraviesa el camino de Porcuna, linda por el S. con el referido camino y tierras del cortijo de Monte Rites; por N. con tierras de D. Francisco de Paula Coello; por L. con el cortijo de Kontana res, y por el P. con el de Cobotillos altoso retasado dicho cortijo con inclusion de sus casas en 34,000 rs.

Una haza de tierra calma ó pan llevar en el Llano de Almagro, término de la misma villa de Castro, de cabida de 11 fanegas y 5 celemines de tierra, la cual linda por el M. con tierras de D. Antonio Criado y Osuna y las entradas del camino de Córdoba; por el N. con tierras de Anselmo de Navas, por el P. con las de Juan Ribos Carretero, Martin Salido, don Antonio Criado, Tadeo Millan, José Moreno Carretero, Andrés Merino y Moreno y Martin de Ribos, y por L. con otras tierras de D. Andrés Macio de Cuellar, cuya cabida de tierra la atraviesa una linde pequeña como de tenerlos á dos hojas para la variación de cultivo, valuada en

1720

fatal estado do cosas.

Un olivar en el mismo término, partido de San Marcos, nombrado Romerito, con 43 olivos plantados en 8 celemines de tierra, cuya cabida linda á L. con el camino de San Marcos, por el N. con olivares de D. Cristóbal Rodriguez, y por el P. con D. Juan Perez, y al S. con los de Pedro Urbano, valorado en 3,580 rs.

Otro nombrado Molinera, en dicho partido de San Marcos, con 53 olivos en una fanega de tierra; linda á P. con dicha senda de San Marcos, á M. con los de Pedro Rodriguez Carretero, y por L. y N. con los de Cristóbal Zamora, valuado en 3,763 rs.

Otro nombrado Pedregal, en dicho partido, con 88 olivos en una fanega 6 celemines de tierra, el cual linda por el S. con tierras olivar de D. Juan Bautista Lovera; á P. con los de José Zurita; al N. con los de Francisco Miguel de Aranda, y á L. con los de D. Antonio del Rio, valuado en 5,488 rs.

Otro nombrado Canteras, partido de este nombre, en el propio término, que lo atraviesa el camino Chiquito, con 66 mayores y 5 menores en una fanega 6 celemines de tierra; linda á P. con los del Marqués de Guadalcazar; al N. con los de D. Vicente Perez; al S. con los de Antonio Millan, y a L. con los de D. Antonio Criado, valuado en 5,227 rs.

Un tejar situado en el Llano de la Dehesilla, en el propio término y sitio de los Tejares, que linda por la derecha con otros de Joaquin Castillo, por la izquierda con el molino aceitero de dichos señores herederos, por la espalda con la márgen izquierda del rio Guadajoz, y por el frente con el camino de Montilla; cuyo tejar se compone de casa, tres hornos, con pozo y atajea: se halla formado dicho tejar sobre 23 áreas, 39 centiáreas y 47 decímetres, valuado en 3,120 rs.

Cuya subasta y ren ate de dichas fincas en favor del mejor postor tendrá lugar el 19 de Diciembre próximo entre 10 y 12 de la mañana en las casas audiencia de este Juzgado, advirtiendo que solo se admitirán posturas arregladas á derecho. Dado en Córdoba á 24 de Noviembre de 1865.—Rafael Aguilar Tablada.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

# Seccion de noticias.

NACIONALES OF OVER

El 26, segun un periodico de Zarago-

za, siete niños, estudiantes en aquel instituto, se embarcaron en un pequeño bote de los que se hallan en las orillas del Ebro; pero á causa de las oscilaciones que comunicaron á la barca, cayeron tres de ellos al rio, no habiendo logrado ser estraido mas que uno. Los otros dos se cree que se hayan aho sado.

El 26 dió una espléndida comida el senor Nuncio de Su Santidad, y entre las personas notables que á ella concurrieron se hallaban los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, los señores embajadores de Austria, Inglaterra y Suecia, los señores Isturiz, Ruiz de la Vega, Fernandez de la Hoz y Beltran de Lis y los señores marqueses de San Saturnino y O'Gaban.

Ha sido concedida la autorizacion solicitada para practicar los estudios de desagüe y saneamiento de los terrenos ocupados por la laguna de Fuente de Piedra, término de Antequera.

El viernes por la mañana ocurrió una lamentable desgracia en la estacion que el ferro-carril de Tarragona tiene en Barcelo-na. Udo de los mozos de la misma, encargado de la limpieza de los coches, fué cogido entre los topes de dos wagones, sufriendo un magullamiento de tal consideración, que se teme por su vida.

El 27 se habrá cantado en Castellon el Te-Deum por la desaparición del cólera. El syuntamiento ha publicado el programa de las fiestas que con tal motivo se han de celebrar.

El 25 ha debido salir del puerto de Barcelona un vapor que en él ha hecho escala, en el cual va gran número de emigrantes italianos que abandonan su pais para establecerse en la república Argentina.

Los diaries franceses publican un despacho de Saint-Nazaire, en el que, con referencia á noticias de Valparaiso del 9 de octubre, se asegura que el general Pareja ha hecho numerosas presas.

Tambien se indica que el gobierno y la poblacion chilena están de acuerdo en sostener la guerra á todo trance, y añade el despacho que el gobierno cuenta con recursos, habiéndose negado á vender las dos líneas férreas que posee, á compañías inglesas que le han ofrecido por ellas 19.000,000 de pesos.

El mismo parte dice que los peruanos están dispuestos á seguir el ejemplo de Chile, si, como creen, el gobierno español no aprueba el tratado Pareja-Vivan-co, de no pagar el Perú á la España una indemnización mucho mas considerable que la pactada.

Por el ministerio de Marina se previene á los comandantes generales de los departamentos, apostaderos, escuadras y comandantes de las estaciones navales que consideren y juzguen como piratas, con

e coproho à
icolas
uente
de un
ograano,
lemas
lemas
lemas
les de
clar vaicion:
br be-

da la stalacocina ce alcetas.
1-2
QUE se ha prerá en 1-2
idos vende ilazas

sar á
lama
lana y
4 — 4
ls.
lamlamlamlarse

orazo,

Fere. On años peiasari Darán e diez de la

ardo.

todo el rigor de las leyes, á los buques cuyos capitanes, oficiales y mayoría de la tripulación no sean súbditos chilenos y no hayan recibido directamente la patente de corso del gobierno de la república de Chile.

Los principales comerciantes del H1vre, alarmados por el bloqueo de los puertos de Chile, han dirigido una peticion al emperador para rogarle que use de su influencia para que España y Chile acepten un arbitraje internacional.

En una carta de Valparaiso de fecha de Octubre que publican los periódicos franceses, leemos lo siguiente:

«Cuando llegó el correo de Santiago con la noticia de la declaracion de guerra á España, nadie queria creer en ella. La cólera del pueblo contra el general Pareja era grande, pero no se dirigia solo contra él. Todo el mundo decia que el presidente y sus ministros no habian mostrado por su parte ningun espíritu de conciliacion, procurando en interés de su popularidad sobreescitar el espíritu público, en vez de atender á los intereses del comercio y de la industria. Hoy, pasada la primera impresion, se ven las cosas con mayor frialdad. A fin de mantener la sobreescitacion en los animos, se habia estendido el rumor de que el general Pareja queria bombardear á Valparaiso, pero no se tardó en saber que esto era falso, y que el general habia declarado á los capitanes de los buques de guerra estrangeros que no tenia tal intencion, y sí solo hacer efectivo el bloqueo de la costa. Esto por sí solo es ya demasiado, porque jamas bloqueo alguno ha perjudicado tantos intereses estranjeros; pero un bloqueo al fin y al cabo no es un bombardeo. No solo Valparaiso es quien sufre el bloqueo, sino tambien los puertos de Caldera, Coquimbo, San Carlos, en el archipiélago Chiloe, de Tongoy, de Tortoralillo y de los Vilos.»

Leemos en la Patrie llegada ayer: «Se nos asegura que el gabinete de Madrid se muestra dispuesto á aceptar una mediacion europea en la cuestion con Chile. La noticia ha llegado hoy á Paris y á Londres. Sabemos ademas que el gobierno español ha enviado un despacho por la via de Nueva-York, Aspinwall y Panamá al general Pareja, jefe de la escuadra española delante de Valparaiso, dándole cuenta de la situacion y prescribiéndole no atacar los puertos de la república chilena. Es posible que se firme un armisticio en Santiago para levantar provisionalmente el bloqueo y suspen ter las hoslilidades.

He aquí la proclama que el general Pareja dirijió á los marinos y soldados de nuestra escuadra en aquellos mares desques de la declaración de guerra de Chie á España:

«Marinos y soldados: Llegado es el momento de que os dirija la palabra, no para recordaros vuestro deber, que bien lo conoceis, sino para deciros cuan noble, agrada y justa es vuestra mision, al exitar de la soberbia república de Chile las atisfacciones que nos niega por los groceros, socces y calumniosos ataques á nuestra Reina y patria, que ha dirigido lurante el periodo de vuestra cuestion con al Perú, pisoteando los tratados que con España le ligaban, y olvidando que de España vinieron los que al darles religion, engua, leyes y costumbres, asombraron al nundo con sus heroicos hecnos.

Mas de trescientes años ha que nuestros abuelos conquistaron las tierras en cuyo continente estais, y sus proezas, sufrimientos y constancia fueron tales, que la imaginacion se ofusca al ver llevada á cabo tan gigantesca empresa.

Hace cincuenta y cinco años que, debido á traiciones y auxilios estranjeros, encontrándose nuestra España pobre, abatida, sin marineros ni soldados, los habitantes de estas tierras, renegando de su madre patria, rompieron los lazos que á ella les unian, y creyéndola ahora como entonces, nos ofenden é insultan, osando llegar con sus infames, torpes é indecentes escritos hasta el trono de nuestra augusta Reina Doña Isabel II.

A pedir satisfaccion de estas ofensas ha venido á las aguas de Chile la escuadra de mimando; á obligarles á saludar con veintiun cañonazos á nuestro glorioso y brillante pabellon castellano.

Creyéndose los chilenos mas valientes que nosotros, se atreven á negarnos lo que en justicia y por fuerza alcanzaremos.

Siento, como sentireis vosotros, lo fácil de la empresa: á un enemigo debil, sin buques de guerra ni fortalezas que oponer á nuestros cañones, es á quien tenemos que probarles que la sangre que por nuestras venas corre es la de aquel puñado de valientes á quienes deben lo que son.

Sin embargo, les destruiremos los pocos y mal montados cañones sobre los que veis ondear la orgullosa estrella chilena.

Procuraremos encontrar á la «Esmeralda y al Magní,» cuyos buques, al abandonar este puerto en la noche del 19, han dado pruebas de que su jactancia es superior á su valor. Bloquearemos sus puertos y los privaremos por completo de recursos hasta abatirles su soberbia y obligarles á que para siempre respeten nuestra bandera.

Conozco vuestro entusiasmo, decision, disciplina y constancia, y dirigidos por jefes y oficiales tan bravos como buenos, facil nos será ofrecer una nueva página á nuestra brillante historia que recuerde vuestras virtudes.

Orgulloso con mandaros estará siempre vuestro general, José Manuel Pareja. Frente al puerto de Valparaiso, 24 de Setiembre de 1865.»

#### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florencia, 26. — Los reyes de Portugal saldrán de aquí el mártes para Dresde, y desde allí se dirigirán á Francia.

Lóndres, 26.—La insurreccion de la Jamaica ha sido completamente reprimida.

Valparaiso 12 de octubre. —Las fuerzas militares de la república chilena y las navales al mando del general Pareja, guardaban una actitud espectante por no comprometer el éxito tal vez de una mediacion amistosa.

Lóndres, 26.—Dice el periódico «Observeur» que las observaciones amistosas del gobierno inglés al español cree bastarán para que España someta las dificultades que ha originado la cuestion de Chile á una intervencion conciliadora, pues de lo contrario tendrian que intervenir activamente Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América. Añade que dichas potencias no podrian permitir que España levantara nuevamente una cruzada contra sus antiguas colonias, porque esto podria comprometer la paz del Nuevo Mundo.

El gobierno inglés ha contestado á las peticiones que le han dirigido varios comerciant s á propósito de la cuestion entre España y Chile. El gobierno dice que no ha permanecido indiferente á los perjuicios que puede causar al comercio inglés el bloqueo de Chile por la marina española, y que desde el 18 del corriente habia enviado á su representante en Madrid instrucciones sobre este punto. El gobierno asegura que hará por su parte cuanto sea necesario para que cese este fatal estado de cosas.

La asociacion libre-cambista reanudará sus tareas á principios del mes próximo. En la primera reunion hará la renovacion de su junta y acordará su plan de campaña para este invierno. Probablemente celebrará algunos «meet ings.» ya que no pudo celebrarles el invierno anterior.

Un despacho de Nueva-York fecha 15 del actual anuncia que el representante de Chile en los Estados-Unidos debe venir con una mision á España.

El reconocimiento del reino de Italia por Baviera, se ha hecho, limitándose el gobierno bávaro á declarar al gabinete de Florencia que el rey de Baviera estaba dispuesto á recibir un enviado de Victor Manuel. En Florencia se se ha aceptado inmediatamente este ofrecimiento dando á conocer confidencialmente al gabinete de Munich el representente que Italia tiene intencion de enviar á aquella córte.

El gobieano de Hannover se niega obstinadamente á seguir el ejemplo de otros Estados secundarios de Alemania que han reconocido ya el reino de Italia.

#### Variedades.

A MI QUERIDA SOBRINA la señorita D.ª Dolores Ceballos y Flores.

Niña, la del rostro ameno,
Hermosisima zagala,
Que tu vida se resbala
Con espíritu sereno,
No pruebes, no, del veneno
Que se oculta entre las flores,
Porque sus bellos colores
Magnetizan la razon,
Abriendo en el corazon
La fuente de los dolores.

Si una estrella en lontananza
Ves, en la noche esplendente,
Iluminar en tu mente
El faro de tu esperanza;
Si es aurora de bonanza
Que te depara el destino
Colócala en tu camino
Para que sigas sus huellas,
Porque nunca dos estrellas
Se encuentran en questro sino.

Si en una noche callada,
Tranquila como ninguna,
Ves aparecer la luna
En la mansion estrellada,
Y luce entre la enramada
Su blanca diafanidad,
Advierte en su claridad
Una mirada clemente
Que lanza el Omnipotente
Por toda la humanidad.

asas up da con a.

Si una flor te da la esencia
Que de su caliz emana
En soñadora mañana,
Bendice á la Providencia,
Porque es mucha la elocuencia
Con que te brinda su amor,
Para que aprendas mejor
Y lleves al ataud
La pureza y la virtud
Del aroma de la flor.

Goza, pues, las alegrias
Que recibas bajo el techo
Que te brindó con su lecho
En la aurora de tus dias.
No olvides las simpatias
Que nacieron en la infancia,
Y si alguno con instancia
Pretende alejarte de ellas
Entre palabras tan bellas
Envuelta va su arrogancia.

¿Dónde hay amor mas cabal, Dónde placer mas hermoso Que disfrutar del reposo Del regazo paternal?... No corre allí el vendabal De dichas desordenadas, Donde van encadenadas Penas, que son precursoras De lentas y amargas horas En triste llanto bañadas.

Tu padre por tí codicia
Tesoros que te den pan,
Mientras tu madre, en su afan,
Se desvela y te acaricia.
Solo anhelan que propicia
Alivies su desconsuelo,
Mientras sustentan el vuelo
De tu cándida ilusion,
Sembrando en la religion
Las flores de tu consuelo.

Baena 18 de Noviembre de 1865. - Rosario Vazquez de Alfaro.

#### Gacetilla.

Toretes.—Ya hemos dicho hace algunos dias que las moñas que han de lucir los toretes que serán lidiados en la tarde del próximo Domingo, y la de la llave del toril, han sido hechas y regaladas por la Exema. Sra. Condesa de Hornachuelos, Presidenta, y las Srtas. de Beltran, Gorrindo, Lopez, (D. Pedro), Sanz, (D. Matías), Valenzuela y Vazquez de la Torre, á las que estará confiada la dirección de la lidia. Hoy podemos añadir que hemos tenido noticia de algunos de estos regalos y que incudablemente son dignos del buen gusto de sus elegantes autoras.

-Se afina. - Hace algunos dias llegó un sujeto á una de las fondas de esta capital llevando su equipaje en un saco de noche. Se hospedó en una de las mejores habitaciones, dende permaneció por algun tiempo, hasta que advertido el dueño del estableci niento por otro huésped, que hubo de reconocer al nene, le pasó la cuenta del gasto hecho hasta entónces. Esta cuen ta produjo en el tingido caballero una gran irritacion, y salió con en objeto de cobrar unas letras para haceria efectiva y trasladarse despues á otra fonda donde no se lastimara la delicadeza de los parroquianos. Pasados algunos dias sin volver á ver el pelo al sofocado señor, se procedió á reconocer el saco de noche, el que se hallaba lleno de paja. El chasco no es nuevo, pero fué perfectamente consumado.

—El vigía.—Brillantes del Gran Gonzalo—los hechos la historia muestra, —|y ni aun empañan su brillo—de su calle las tinieblas!

-Cuadrilla.-Los señores que componen la que ha de lidiar los seis toretes de la corrida del Domingo son: Espadas: D. José Sanchez y D. Manuel Suarez-Varela. Banderilleros: D. Manuel Rueda, D. Calisto Molina, D. Rafael Snarez-Varela, D. Juan Guerra, D. Joaquin Arjona y D. José Laguna. Picadores: D. Luis Felipe Martinez y D. Antonio Iglesias, & los que se unirá despues algun otro aficionado. Para pedir la llave del toril: D. Cárlos Vazquez de la Torre. Puerta del toril: D. Antonio Barranco y D. Eduardo Alvarez. Servicio de plaza: D. Emilio Lopez y D. Claudio Amores, y Comision de puerta: D. Vicente Otin y D. Mateo Aguilar.

-Jardin botánico.-Hemos tenido el gusto de ver el índice ó catálogo de las plantas que se cultivan en el de este Instituto provincial, publicado con la oportuna clasificacion eientífica, por el cuidado y direccion del entendido catedrático de Historia natural D. Narcisó Sentenach de Herrera. Consta de cuatrocientas ochenta plantas vivas, cuyo respetable número se ha de aumentar aun. Este trabajo demuestra la altura á que se encuentra este importante departamento y las riquezas científicas que en él se encierran, tanto que casi puede asegurarse que en este punto se halla nuestro Instituto á la cabeza de los demas de Espana.

—Arcas.—Esta noche, como hemos anunciado, tendrá lugar el segundo y último concierto del célebre guitarrista don Julian Arcas, en el mismo salon en que se verificó el anterior. En su lugar oportuno se verán los pormenores.

-Casino. - Esta noche á las ocho se deberá reunir en junta general estraor-dinaria la sociedad del Casino industrial, agrícola y comercial para tratar de asuntos importantes.

— Empresa.—El dia 6 de Diciembre empezará á hacer su servicio una nueva diligencia entre Córdoba y Ecija.

—No, por Dios.—Otra vez parece que está sobre el tapete el derribo de la parte de muralla inmediata á la antigua torre de los Donceles. Hay quien teme que esta vendrá tambian al sueto. Pero contra esta fatal idea se elevarán las voces de todos los amantes de nuestras glorias. Nosotros que felicitamos con júbilo al Ayuntamiento que la reivindicó en 1853, deplorariamos profundamente ese derribo, que seria una profanacion. Del celo acreditado de nuestro municipio no quede espera se semejante cosa.

- Confortable. - Mañana se abre al público un nuevo restaurant en la calle del Ayuntamiento.

—Rapio rapis.—Una caballeria fué robada por dos desconocidos el 24 del actual en el sitio de la Cancela del Lagar de las Niñas Educandas.

—Que se fumiguen.—En Sevilla robancapas.—y es posible, segun creo, — que ya que no vino el cólera—pueda venir el capeo.

—Indicacion.—Si ahora que se está arregiando el empedrado de la calle del Amparo se cuidase de nivelar en lo posible el terreno de la plazuela de Cueto y el de la calle de la Cara, se habria hecho una cosa que agradecerian aquellos vecinos, que se nos quejan del peligro en que sanando
San Andi
indica q
construir
de unir
la de Alu
—Fue
de este p
mas taba
tos. Los
vedad pe

astán tod

en aquel

-El

gado de potra y u en poder (a) Greñ ella, vec detenidos chas de que corredos de do Diciembre —Licamoso po

ochenta a

diez y nue

reis? me la tica.

-Esta yor gusto recibimos periòdico: tado en la Semejante mento sati que acoje trado ya Ser Supradia, que mo mes. »

-Bala

-morena

infinita, -

Despre

as mi it

mocer, -q

No tus

quivez me

leras á ot

Yo te

Cotizaci Consolu Douda a Id. do s

ld. del

Accione

Trigo de la de 40 à Trigo de 134 à 39.
Trigo de 13 à 1

Sale el prindo á Sevia sale á la las 7 y 4

y se pue
El segund
che y l
che

resies de

están todos los dias de morir despeñados en aquellos derrumbaderos.

\_El pro y el contra. -- Se está resanando el empedrado de la plazuela de San Andrés. Esto es bueno. Mas esa obra indica que por ahora se ha desistido de construir la cloaca que por aquel sitio ha de unir la de la calle de San Pablo con la de Almonas. Esto es malo.

\_Fuente-obejuna. - Se nos quejan de este pueblo de que en el estanco no hay mas tabaco que cajillas de á ocho cuar-Los fumadores sufren con esta noredad perjuicios de consideracion.

\_A los dueños. —Obran en el Juzgado de primera instancia de Lucena una poirs y una yegua que fueron encontradas en poder de Francisco Graciano Romero, (a) Grenuelas y Manuel Maireles Santavecinos de Jauja, al tiempo de ser datenidos por la Guardia civil, por sospechas de que no fueran de su verdadera pertenencia.

-Vacante.-En tal estado se halan las seis plazas de médicos cirujanos que corresponden á Priego, con 400 escudos de dotacion cada una. Hasta el 28 de Diciembre se admiten solicitudes.

-Licencia poética.-Juan Dorat. famoso poeta del siglo XVI, se casó á los ochenta años de edad con una jóven de diez y nueve. A los que censuraron esta determinacion les dijo un dia: - ¿Qué quereis? me he permitido una licencia poé-

-Estado de Sevilla.-Con el maor gusto reproducimos las noticias que ecibimos de la capital vecina. Dice un periòdico: «Solo una defuncion se ha noado en las doce primeras horas de ayer. Semejante estado no deja ya de ser sumamento satis actorio para esta poblacion, me acojerá con júbilo la noticia. Impemado ya el permiso para dar gracias al Ser Supremo, solo falta que se fije ya el da, que se cree sea el siete del próxino mes. »

-Balada.-Yo te quisiera cantar... -morena de mis amores, -y tú, coqueta infinita, - prefieres á otros cantores.

Desprecias mi amor intenso, -- despreis mi intensa llama, -y no quieres comer, - que enloquece el que así ama.

No tus desaires me rinden-ni tu esgivez me arrincona, - que aunque prebras á otros, - has de ser mi bella donna. Yo te lo juro por Dios, -yo que no

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Acciones del Banco de España 128

Trigu 40 fanegas de 00 à 46 rs.

Cebada 000 fanegas de 00 à 00

labon blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca à 40 cuartos libra.

134, Aceite de 44 112 á 45318.

1 de 40 à 44. Aceite à 52.

84 à 39. Aceite à 46 à 47.

de 43 à 46.

SEVILLA.

GRANADA.

MALAGA.

JEREZ

JAEN.

Enla Albondiga. Trigo de 44 á 54. Cebada

00 à 28. Rusra de la Albondiga. Trigo

12 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de

Trigo de 47 á 54. Cebada de 28 á 34. Ha-

Trigo de 47 á 62: Cebada de 24 á 30. Habas

Trigo de 50 á 60, Cebada de 26 à 28, Ha-

Trigo de 14 à 50. Cebada de 25 à 26. Ha-

de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

y se puede venir directamente de Cádiz.

y 53 minutos de la noche.

eats. Tercera clase, 26 rs.

y 4 minutes de la tarde.

sale el primer tren á las 8 de la mañana, lle-

sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdo-

las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el cor-

segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de

he y llega á Sevilla á las 44 y 40 minutos.

tren conduce el correo general y se puede

irectamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4

minutos de la tarde y llega á Córdoba á

recios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Pri-

clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs.

un solo tren que sale de Córdoba á las

minutos de la mañana y llega á Málaga á

Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la ma-

y llega á Córdoba á las 5 29 minutos de la

frecies de Cárdoba á Málaga y viço-versa: en

De Córdoba á Málaga.

Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Se-

Aceite en los molinos, á 44.

ld. en la ciudad à 57.

CORDOBA.

Deuda amortizabl. Je primera clase 00,00.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú-

co de esta capital desde las dos de la tarde

Aldia 28 de No niembre á igual bora del 29.

Cotizacion oficial del 20.

Consolidado 38.80.

ld. de segunda 25,20.

ld. del personal 20,50.

Biferido 36-0 1.

juro por nada:-aunque te cause honda pena, - he de entonar mi balada.

Si brilla de dia Apolo, -si Diana de noche brilla, -en tu puerta se ha de oir --mi enamorada letrilla.

En trage de trovador, -- ó de mago, ó de hechicero, - han de escuchar tus oidos -la dulzura de un te quiero.

Por fin me querrás, esquiva, - por fin me amarás, ingrata, -y por fin, comprenderás, - que á veces el amor mata.

-Modas.-La crinolina se muere, nos dice una elegante escritora de Paris, la crinolina murió, dice, parodiando las esclamaciones arrancadas con motivo de la muerte de la princesa Isabel. Ya está totalmente desterrada de las soirees, del teatro y hasta de los bailes. Para el traje de calle hay necesidad de hacerla algunas concesiones, pues nuestros elegantes abrigos, cargados—no sobrecargados -de graciosos adornos, necesitan algun sosten. Las modas se deciden y el estilo histórico nos invade por do quiera. Vestidos Luis XV, bizantinos, pompeyanos, etc., tales son los géneros en boga. Es una locura, una demencia, pero nos abismamos en olas de cintas, y nos ahogamos en mares de blondas y de encajes. Los trages son mas elegantes y mas caros que nunca; los adornos compuestos de camafeos magníficos, de esmaltes soberbios, de alhajas clásicas del mas esquisito gusto; las mangas de los vestidos de baile se reemplazan por círculos de oro, que se repiten en el peinado, en los sembreros, en los estremos todos del tocado. Es una verdadera California... negativa para los que pagan las cuentas.

- Rareza. - Los anglo-americanos lograr in oscurecer la fama de los ingleses en punto á escentricidades. Acaba de celebrarse en la república-modelo el primer matrimonio en globo. Los prometidos con los testigos se lanzaron á los aires y despues de haber perdido de vista la tierra, firmaron el contrato matrimonial. Este viaje aéreo no tuvo mas consecuencias que la de bajar casados los que subieron sol-

- Observaciones. - Los amantes se ofenden porque los llaman tontos, sin acordarse de que antes se lo han llamado. Cuando una madre le pregunta á su hija -¿Quién es ese que te pasea la calle?-Un tonto, responde ella, mientras á hurtadillas le hace una seña. Pasa el tiempo; ya no son novios; él se cansa, la deja;

y cuando se encuentran y ella le mira con miradas de recuerdos, un amigo le pregunta:-¿Oye, quién es esa?-Una tonta que pensó atraparme. Conque ya saben ustedes, señoras y caballeros, que no aman mas que los tontos. Pero es una tonteria tan buena!

-Publicacion.-Hemos recibido el número 10 de la interesante revista semanal que se publica en la córte con el título de El Album de las Familias y cuyos moldes se componen por las señoritas alumnas de la Academia Tipográfica, que dirije la señorita de Morales. Esta publicacion, cada dia mas digna del éxito que alcanza, contiene en este número los siguientes artículos y poesías: El Suicidio, por J. de Huelbes. Aniversario de Lope de Vega. - El café, por C. Brunet. La esperanza perdida, por Muñoz y Ruiz. - Dolora, de Campoamor. - La Catedral de Córdoba, por Alcalde Valladares. - Epigramas, por Segarra. -Revista de Madrid, por Llofriu y Segrera. Recomendamos esta publicacion que solo cuesta diez rs. el trimestre.

-invencion.--Llama mucho la atencion en Paris un nuevo sistema de péndolas que se ha introducido en los relojes. Bajo la esfera hay un pe queño círculo rodeado de dos ángeles, y en el fondo de dicho círculo aparecen retratos y targetas, que un mecanismo especial, adaptado al reloj, cambia de media en media hora. De esta manera la imágen de las personas queridas. ó la de los amigos viene á hacernos alternativamente una visita.

-Crimen. - Leemos en un periódico francés. «Un descubrimiento horrible ha puesto en conmocion el barrio del embarcadero de Marsella. Un mendigo que cruzaba uno de los squares de la estacion vió en el suelo un trapo y se inclinó para cojerlo; pero aquel trapo estaba fuertemente pegado á la tierra, y no era otra cosa que la punta de un pano enterrado en aquel sitio, y que contenia, segun toda apariencia, algun cuerpo voluminoso. El pedazo de paño que el mendigo consiguió arrancar estaba ensangrentado. Los transeuntes se detuvieron, la policía acudió, cavóse la tierra, y entónces se descubrieron los cadáveres de dos criaturas de seis meses, enteramente cubiertas de sangre. Fácilmente podrá figurarse la consternacion que se apoderó de cuantos presenciaron tan harroroso especiáculo. Seme-

jante crimen demuestra una audacia, una rerversidad inconcebible.

-Monada. - El ministro de la Guerra en Bélgica, general Chazai, está gravemente herido, á causa de haberle mordido en un brazo un mono que le habian regalado. Ha sido preciso hacerle una dolorosa operacion quirúrgica. Aviso á las po-

-Lujo. - El célebre autor dramático francés Mr. Emilio Augier ha leido al comité del teatro francés una nueva comedia en cinco actos, cuyo argumento versa sobre el desenfrenado lujo de las mujeres. Predicar en desierto.

-Subasta.-Hoy la habrá de los bienes del Clero, segun se publicó en el número 4582 del Dianto del 3del que acaba.

Administracion del Matadero y carnicerias. - Semana del 16 de Noviembre de 1865.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío destinadas al consumo público. Reses degolladas. Su peso.

54 cabezas de ganado vacuno.. . libs. 182 id. de lanar y cabrío...

8,328 2,800 112 11,128 112

Total consumo. . . . Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. .

Ingreso obtenido en la pre-779 16 sente . . . . . . .

Existencia que resulta para la entrante. . . . . . . 7,371 21

Los pormenores de este resúmen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion.

Córdoba 24 de Noviembre de 1865. - El administrador, Francisco Serrano.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

## Boletin religioso.

-Hoy.- I S. Andrés, apóstol. -JUBILEO CIRCULAR. - En la parroquia de S. Andrés. -En la misma Iglesia se celebrará una

solemne funcion de titular, en la que

predicará el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero.

-Ultimo dia del solemne octavario à Ntra. Sra. de Linares por su real asociacion, en la Iglesia de San Hipólito, á-las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

-Quinto dia del solemne Octavario á las Reliquias de los Santos Mártires en la Parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana, con asistencia del Exemo. Ayuntamiento: predicará el Sr. Dr. D. Cristóval Vazquez Espejo.

-Hoy concluyen en la ermita de Ntra. Señora de la Aurora, en la parroquial de S. Miguel y en la iglesia de Jesus Nazareno, los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

-Segundo dia de novena en la iglesia de la Encarnacion á la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, á las tres y media de la tarde.

-Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.

#### Espectàculos.

Segundo y último concierto de guitarra, en el salon principal alto, magnificamente decorado, calle Arco Real, número 4, por D. Julian de Arcas, profesor del Real Conservatorio de música y declamacion de Madrid, y Caballero de la órden de Cárlos III, en la noche de hoy.

Primera parte. -1.º Sinfonia por la orquesta. 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera Traviata, por el señor Arcas. 3.º Los panaderos, por el mismo. 4.º Intermedio por la orquesta. 5.º Fantasía sobre motivos de la zarzuela Marina, dedicada á D. Francisco Camprodon, por el Sr. Arcas. 6.º La Gallegada, á peticion de varios aficionados, por el mismo.

Segunda parte. -1.º Obertura por la orquesta. 2.6 Grandes variaciones, dedicadas á S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.a María Luisa Fernanda de Borbon, por el Sr. Arcas. 3.º El Paño, finalizándola con El Bolero de la ópera Las visperas sicilianas, por el mismo. 4.º Intermedio por la orquesta. 5.º El Carnaval de Venecia, por el Sr. Arcas. 6.º y último. La Jota Aragonesa, por el mismo. Entrada 10 rs. A las 9. NOTA. En el café del Recreo está abierto el despacho de billetes.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

#### LEEDERLEE THORNES

primera clase 93 rs. 47 cents.; en segunda clase 70 rs. 23 cénts.; en tercera clase 42 rs. 47 cents. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 Empresa de trasportes

y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 40 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á V lches y vice-versa: en

primera clase 64 rs. 25 cents.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cents.

Madrileña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeres de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrader, D. Alfonse Maroto.

Cordobess. Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 40 de la neche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiente, núm. 2. Victoria.

Teniende esta empresa establecido un servicie diario entre las estaciones de Menjibar à Ventas de Cardenas, ha acordade que en el presente mes salgan sus espediciones los dias pares con hojas de Savilla y Cádis, y los dias impares de Córdoba, de donde pedrá temarse el pasage para cualquier dia, sin tener que pedirlo à Cadix y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cardenas. Berlina, 200 rs .- Interior, 460 .- Rotenda, 440. -Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Libreria.

Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado. lo ha aumentado cen uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Mengibal á Cardenas y vice-versa, combinados con

los trenes-correos. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y flegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdeba los dias imparesá las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para les puebles intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. per legua, y en Interior à 3 rs.

Se despacha en Córdoba por B. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Roje, calle del Peso. El Griente.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares à las 44 de la neche. Su administracion, Plaza del Salvador, eficinas de D Felipe Puentes Boldan.

Otros carruages.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla à Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra,

plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lncano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señeres Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiende en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas, Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libre-

ria 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid. Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerias de D. Onefre y D. Hemite Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene esta-

blecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para tedas las capitales de España; y para comedidad del público tiene en esta capital des despachos, une en el campe de la Merced, inmediate à la estacien del ferre-carril, y otre en del Parader del Sel, dende se admiten arrobas y pasageres à precies cenvencienales. Trasportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerias, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldan.

## Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

### Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de a neche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á

las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 44 de la noche. Be los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria à las 10 y 10 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á has 7 y 35 minutes de la noche,

SALIDAS.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutes de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la ma-

drugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

## Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6, S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espiritu Santo, 43, San Basilio, 44. Mer-

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hera con el volteo de una esquila

Nota de las posadas en que parap los cosarios de les pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BARNA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. Aguillan Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia,

Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. Obeje. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. Pozoblanco. Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero. ECIJA. Salvador Dieguez. Andujar. Juan Mortoro. Obbje. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero. Posada de la Madera. Montoro Francisco de Luque.

Ecija, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. Castro. Francisco Manuel Carpio y Juan Ro-

LA CAMPANA. Andrés Montere. AGUILAR, Francisco Perez Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. Montoro. Ildefonso Caballero. Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. PezoBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-

celada. Pozoblanco, Joaquin Redondo VIILLA DEL RIO. Pedro Moyano. Espiel. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Croz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bena-

vente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Just Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blance. ABAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Val-Monrono. Manuel Tabares y Francisco Luque

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. Priego. Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm, 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

## Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-LAS ADVACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo. otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real

por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de

PARA LASIS LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media ou za ó fraccion de ella. Certificado: Ademas del franqueo, cuatro sellos

de 2 rs. cada no. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales Certificados. Además del franques, un sello

por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos. de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por

cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes é fraccion Certificados. Además del franqueo, un sello

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes o fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sella de 3 1s.

inisterio de Cultura 2006

El Faro de los escritorios. Prontuario utilisimo en los establecimientos de na. - Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de crédito, à los comerciantes en pequeño y grande escala, à los secretarios municipales, à los Marques del Villar unm. 3. banqueros, à los escribanos y à todas las demas personas empleadas en bufetes. Se venden en el desparato del Diario de Conpoba, calle de San Fernando núm. 34, á 22 rs. cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo de 1866, se hace de una huerta en el ruedo de esta ciudad, nombrada de los Cipreses, propia del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, y de una haza nombrada del Puntal, contigua á dicha huerta: ambas fincas bajo la respectiva renta y condiciones que estaràn de manifiesto en la Secretaria de espresado Excmo, senor.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1866, se hace de una hacienda nombrada de Valdeleches, término de esta ciudad, al pago de las Quemadas, compuesta de olivar, encinar y monte bajo. En la Secretaria del Exemo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, estará de manifiesto el pliego de condiciones y su renta.

El Progreso de la Agricultura, revista quincenal de agricultura, industria y comercio. - Desde el mes de Noviembre empezará la publicacion de un periodico quincenal de agricultura, decicado exclusivamente à def ender los intereses de la propiedad y del cultivo y á propagar los adelantos científicos y las prácticas que se recomiendan por su excelencia. Abrira la seccion doctrinal un artículo de fondo para tratar las cuestiones de actualidad que más se rocen con los riegos, seguridad de los campos, impuestos, aranceles, instruccion agricola y demas asuntos de fomento que reclamen iniciativa científicos sobre los diferentes ramos de doctrina agronómica y sus auxiliares, y de agricultura practica, arboricultura, ganaderia, montes, agrimensura y aforos, ofreciendo las formulas mas sencillas y las tablas mas completas para cubicar pilas de lena, semillas, tuberculos y raices, asi como para determinar volumetricamente el peso aproximado de las diferentes cabezas de ganado. En el ultimo número de cada mes apareque les convenga conocer. Siempre que el interes del asunto lo demande, se insertaran integras ó en extracto las disposiciones oficiales que que deseen este servicio pueden bacer los pedise refieran à la agricultura. No faltara tampoco una seccion destinada a dar cuenta de las exposiciones, concursos y reuniones agricolas nacionales y extranjeras. Y por ultimo, cerrara el numero una revista de mercados nacionales y extranjeros, que sirva de barómetro à los agricultores en sus transacciones

PARIE MATERIAL. El Progreso saldrá dos veces al mes, y constará de 10 páginas, en cuarto prolongado. Acompañaran grabados en el texto ó taminas suestas, y cromo-litografiadas, si el número de suscritores las hiciese posibles. El precio de suscricion sera el de 15 rs por trimestre en Madrid y provincias, librando directamente el importe, y con el recargo de comision, haciendolo por los encargados en pro-

REGALOS. Todo suscritor tiene derecho à recibir como regalo las Conferencias agricolas del Domine Terrones, o a que se le descuente lo que haya abonado cor ellas. Constan de un tomo de 400 páginas con siete láminas litografiadas. Los que tengan la suscricion por un año, podran disponer de cilas en el acto: los demas ai hacer el abono del cuarto trimestre. Ademas se sortearan entre los suscritores varios lotes de instrumentos agricolas, semillas, sustancias clarilicantes y otros productos cenciógicos por valor del 10 por 100 liquido de la suscricion. El sorteo è sorteos podran tener lugar por semestres y por años, segun el número de suscritores o la voluntad de la mayoria. La suscricion se hara con libranzas de facil cobro 6 con sellos de franqueo, dirigiéndose ai director propietario D. Diego Navarro Soler, Aduana, 23, principal, Madrid. En Córdoba, en el despacho de este periódico.

Subarriendo y almoneda. Desde el dia o desde Navidad se subarrienda la casa núm. 6 de la calle de la Palma, acristalada, con muchas y buenas habitaciones, cocina alta y baja y cuaura. En la misma se hace almonega de varios muebles, cuadros y macetas.

Hallazgo. La persona que hubiese peraido un panucio bianco, que se ha encontrado en la calle del Paraiso, podrá presentarse en esta redaccion, donde se le dirá en poder de quien se encuentra.

A los fabricantes de tegidos y torcedores .- Por autentarse su dueno se vende una maquina de 24 huses para encarreter bilazas la publicacion. ó cualquiera otra clase de hebre, movida á brazo, de un sistema sumamente sencillo y solido. Las personas que deseen adquirirla podrán pasar á verla y tratar de su precio à la cade de la l'alma numero o, desde 'as 8 à las 40 de la mañana y de 2 à 5 de la tarde,

A los quenos de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballeria. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fer-

nando núm. 80, frente à la suente. Colocacion. Se desea encontrar una criada de treinta à treinta y cince años de edad, para clase de doncella, que sepa peinar, coser y planchar. Se advierte que pasara algunas temporadas fuera de Córdoba. Darán razon, plazuela de las Dueñas num. 13, de diez à doce de la mañana y de tres à cuatro de la tarde.

Tripa seca de vaca america-47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle

Beneficio al público.

En la horchateria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente à S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcoches, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar á 28 cuar-

ibra. Se hace crema á la inglesa y la espanola, y se vende arroz que vale a 4 s cuartos libra y se dá á 12. Se vende arrope de varias frotas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen teda clase de dulces que pidan, todo a precio muy arreglado, tal manare

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lieve una caja, Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Cóndoba, calle de San Fernando núm. 34.

Al despacho de este periódico ha cinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

A quien acomode. Se lleva cera el Calendario agricola del siguiente, conde arena, piedras de empedrar y de cimiente y se se detallaran las operaciones del cultivo y de las sacan granzas en las obras y empedrados, à meindustrias principales del campo. Una seccion de I dio real carga: cuando no hubiere granzas que miscelaneas pondra al corriente a los suscritores sacar será la arena à seis cuartos carga y lo de los hechos agricolas, nacionales y extranjeros, mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerias que hay destinedas para este trabajo: los dos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

> Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende à z rs en ei despacho del Dianio de Cóndoba, en donde se encontrarán ademas todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

> Almanaques franceses para 4866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del Diario de Córdoba.

EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico.

#### A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conecidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no alecta al pecho, antes al contrario, facilità la respiracion, y destruye las malas condiciones del cioruro de cai y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la labricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficos resultados que al lumador produce, le hacen a porha cada vez más recomen-

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Lordoba.

Acogidos. En la dehesa de nen curas maravillosas. Villalobilios se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Deanes núm. 4, podrá tratarse todos los dias de 3 à 6 de la tarde sobre precio y condiciones. 8-8

La Envidia. Historia de los pequenos, novela de costumbres por D Errique l'erez Escrich. Se publicara por entregas de 16 páginas y se regalara una preciosa lamina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España Se suscribe en esta ciudad en el despacho del Dianio Di LÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde babra entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y bararura de

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el dia o desde Navidad. En la calle de San Fernando num. 34, darán razon.

Maquina electrica. Entre la multitud de nuevos articulos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa maquina electrica, que se vende á precio arreglado. 4-5

Canarios. En la calle de Lucano, casa contigua a la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mestizos en belga é inglés. Les machos son de 20 à 40 reales y las hembras de 6 à 40 rs.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libios y una cama de bronce: en la casa num. 24 calle Ambresie de Morales.

Almanaque del Zaragozano, Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del Dianio de Cóndoba, calle de San Fernando núm. 34.

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del Diario de Córdoba, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales. dice, de directe de mirecte de committe en committe de commi

## FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

### LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerias de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS, me and analysis of contract and

Una venta tan importante y estraordinaria no puede esplicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo en- gosa núm. 3. tre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion escepcional de esta compania:

1." Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras may exista defensa ó combate. Seguirán articulos llegado un estraordinario surtido de terias, cuidandose mucho de que sus representantes de América escojan siem-

libros rayados y en blanco, de todas pre lo mejor.
clases y precios, para el comercio, ofi2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcia de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacaos y azúcares: y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender à menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habra que anadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho, » el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos. - Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

Kob Boyveau Lallecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBBOYVEAU LAFFECTEUR: es elúnico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cur a en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas El Rob sirve para cuvar

Herpes. Gota. Worked Commette. Catarros de la vegiga. Palidez. Abcesos.

Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria.

Hidropesia. Mal de piedra, Sillies. Gastro-enteritis, Escrofulas. Escorbuto.

Marasmo, Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Ladiz, calle de S. Francisco núm. Taconnet, depositario general. - Venta al por menor en Córdoba, S.ra. viuda de Aviles y Cano. -Sevilla: Franc. sco G. Otero, Sra. viuda de Troyano,

## ENFERMEDADES DE LOS 0.103.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vinde, FARNIER. In warrante & street to meet to meet the

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtie-

Se emplea para la debilided de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etcimique a a as sanit obliden let beliberto

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

# VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y C'A FARMACEUTICOS EN PARIS

Estos carrangos acelebados à Madrid y Grana-

tratamiento prepara-do con la hoja del MATICO, arbol del Perú,para

isno bind opassa in ceramol action opnor

lis, sin lease gas padado d Cavity & Sevilia.

rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al princípio del flujo; las Cápsulas en tedos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metállica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

Deposito en Cordoba, en casa de Or Diego Raya.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Taconnet, depositario general. - Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. - Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

# RESTAURANT.

En la calle del Ayuntamiento, casa núm. 8, se abre un establecimiento el ó sea el Cielo el 1806. Calendario de Joaquin dia 1.º de Diciembre, donde se encontrarán todos los efectos pertenecientes á esta clase de comercio. En él se daran prospectos de los artículos que se espenderán y sus precios. Ports Tadal 5 at College, Series v de cure d

Barato de papel de fumar. En el despacho del Dianto de Cóndora, calle de San Fernando num. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en edelante, se le haran mayores rebajas. Se esceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Ambulante. Ensenanza de flores, frutas y otras labores de adorno, pasaudo el artista à domicilio, y no cobra hasta la conclusion de la enseñanza; la persona que guste ver las muestras, calle Marmol de Banuelos nume-

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas, de las que 120 son de las primeras y las restantes de secano y en ellas sobre 7,000 naranjos de 4 á 5 años, 2,500 higueras y granados, 2,000 olivos de 3 á 6 años, 4,800 frutales de diferentes clases, y de 60 à 70,010 chopos de 3 à 8 años. Tiene una venta y varias casas de colonos: divide la finca el ferre-carril en término de la Pizarra, Se vende por su coste de compra y mejora. La finca es divisible y pueden presentarse proposiciones por cualquiera de las partes de que se forma. El que desee mas detalles del precio, e'c., puede dirigirse a D. Jesé Maria Chacon, calle Pedro-

Guia practica de labradores. hortelanos, jardineros y arbolistas, completada con un tratado de economia rural, por D. José Garcia Sanz. Dos tomos, 24 rs. Despacho de este periódico.

Reflexiones sobre la naturaleza, ó consideraciones sobre las obras de Dios en el reino de la naturaleza y de la providencia. Escritas en aleman para todos los dias del año por Mr. Sturm y traducidas al castellano. Seis tomos en 8 º mayor, 30 rs. Despacho de este periódico.



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris. Arc. de Triomp e. 10, co

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, asi como para recuperar la ar-

monia en las funciones vitales. Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consigniente constituyen el mas comodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con exito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, ubstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento 6 conservacion de la salud.

Venta unicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco rgme 13, á D. A. Taconet, depositarion ua l., ne

Venta. La de la acestuna de las huertas de Cinco Poyos y la Jureda, en el alcor de la sierra de esta Ciudad. En casa dei Procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepcion num. 1.º, se oyen proposiciones hasta el dia 45 del presente mes.

Venta. Se venden unos naranjos en macetones, con fruto pendiente; una partida de tenajas ce todos tamaños, y unas medianas de encina: en la casa núm. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda, darán razon. 4-3

Pérdida. Se ha estraviado un perrito de lanas americano, con un ojo de menos. Al que le hubiere encontrade y se sirva entregarlo en la calle del Marques del Villar número 1.º, se le dará una gratificacion. 4-3

Venta. Se venden una carretela con guarniciones y libreas, y un piano: calle Ambrosio de Morales, confiteria del Sr. Puzzni, darán razon.

Venta. Se hace de los la gares unidos denominados el Puerto, Quehigo Y la Sangre, situados en la sierra y término de esla ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas viña, olivar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parda, arboles frutales, matas de avellano, agua abundante y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagareta, tinahon y zahurda. Se admiten proposiciones y plazos en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 108. 10-9

Billar. Se vende, cambia o arrienda una magnifica mesa de billar con bandas metalicas y todos sus accesorios: dirigirse calle Lineros núm 80.

Se vende con baja Venta de precio lo siguiente: un poco de jabon duro, una caldera de 50 arrebas y otros efectes de fàbrica: plazuela de S. Hipólito núm. 8. 3-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa núm. 88 calle de S. Fernando ó de la Féria, que se contratará con don Arcadio Garcia, calle Alfaros num. 74. 4-1

(c) Ministerio de Cultura 2006